

LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS-CURRICULARES RÉGIMEN SIERRA- AMAZONÍA AÑO LECTIVO 2021 – 2022

Las orientaciones para la organización del ámbito pedagógico - curricular en el régimen Sierra- Amazonía 2021- 2022 buscan garantizar el cumplimiento del mandato constitucional que establece el derecho a la educación pertinente, adecuada, integral, contextualizada, actualizada y articulada del proceso educativo en el Sistema Nacional de Educación, en sus niveles, subniveles, ofertas -ordinaria y extraordinaria- y modalidades de la educación de niños, niñas y adolescentes.

En el ámbito educativo, la flexibilidad permite que las Instituciones Educativas, los directivos y los docentes apliquen estrategias contextualizadas a las diversas realidades locales y globales. La flexibilización incide en los niveles de implementación curricular, metodología, uso de recursos educativos, y, finalmente, en la didáctica del aula.

Estos lineamientos se estructuran a partir de preguntas clave que definen la ruta de los aprendizajes a lograr en el marco del contexto actual.

1. ¿Qué van a aprender los estudiantes?

Para el desarrollo de aprendizajes en el ciclo escolar Sierra-Amazonía 2021-2022 se consideran los siguientes currículos:

El **Currículo Nacional 2016** que incluye los aprendizajes e indicadores de todas las asignaturas de los subniveles Elemental, Media, Superior y el Nivel de Bachillerato.

El **Currículo Priorizado** que selecciona los aprendizajes fundamentales del Currículo Nacional 2016 de las diferentes asignaturas para los subniveles Elemental, Media, Superior y el nivel de Bachillerato con sus respectivos indicadores de evaluación.

El Currículo Nacional 2016 y el Currículo Priorizado, debido a sus características de abiertos y flexibles, permiten que el proceso de aprendizaje se cumpla en todas las asignaturas, tanto de manera disciplinaria como de manera interdisciplinaria. Los dos documentos permiten la conexión entre diferentes áreas para potenciar la interdisciplinaria y establecer la comprensión global de los fenómenos estudiados.

La aplicación del currículo es flexible de acuerdo con el contexto de cada Institución Educativa. La concreción curricular responde al principio de autonomía pedagógica y organizativa para favorecer el logro de los aprendizajes de los estudiantes. En este sentido, la Institución Educativa es quien definirá con qué documento curricular desarrollará los procesos de enseñanza, considerando los requerimientos de aprendizaje de los estudiantes.

2. ¿Cómo se va a enseñar?

Metodologías Activas

Se propone utilizar las denominadas “metodologías activas” que son aquellas en las que el estudiante es considerado como el centro de los aprendizajes. Las **metodologías activas** motivan además la curiosidad, la investigación, la generosidad intelectual y mejoran la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Como ejemplos de metodologías activas se encuentran: gamificación, aula invertida, aprendizaje basado en problemas, tareas, indagación, pensamiento y proyectos, diseño del pensamiento y el aprendizaje cooperativo y colaborativo.

Proyectos Interdisciplinarios

La interdisciplinariedad se verá reflejada en los proyectos con enfoque humanístico y científico. En los proyectos interdisciplinarios se vinculan las diferentes asignaturas según el enfoque propuesto, las cuales aportan con contenidos disciplinares para el desarrollo de los proyectos en función de cada objetivo de aprendizaje.

El Ministerio de Educación remitirá:

- Matrices curriculares con los objetivos de aprendizaje de los proyectos interdisciplinarios científicos y humanísticos para los subniveles Elemental, Media, Superior y el nivel Bachillerato, con la finalidad de que los docentes, en el marco del trabajo cooperativo, construyan los proyectos con base en actividades de interés local.
- Formatos sugeridos para la microplanificación de los proyectos interdisciplinarios, así como la estructura del proyecto.

Desarrollo disciplinar

Aquellos contenidos que no forman parte de los proyectos interdisciplinarios pueden ser desarrollados de forma disciplinar, de esta manera, aseguramos el avance curricular de los contenidos propuestos de las diferentes asignaturas. Estos contenidos deben ser incluidos en la microplanificación del parcial.

3. ¿Con qué se evaluarán los aprendizajes?

Evaluación

Este proceso verifica el logro de los aprendizajes. En este sentido, el rol del docente se caracterizará por la empatía con la realidad del estudiante y de su familia.

El modelo de evaluación es formativo para acompañar y retroalimentar el proceso de adquisición de aprendizajes de forma cercana, continua y pertinente. La evaluación sumativa incluirá la evaluación de los proyectos interdisciplinarios.

La evaluación se llevará a cabo mediante tres insumos generales:

1. **El Portafolio** que contendrá actividades elaboradas por los estudiantes a partir del desarrollo de los aprendizajes disciplinares.
2. **La Evaluación** del proyecto interdisciplinario; y
3. **La Reflexión metacognitiva** sobre los resultados de los portafolios y los proyectos interdisciplinarios.

Organización del año lectivo

El año lectivo constará de dos quimestres, cada quimestre estará formado por dos parciales.

Además, la organización de los momentos de aprendizaje es flexible, y cada Institución Educativa tiene la posibilidad de organizar sus actividades de formas distintas para favorecer la interdisciplinariedad, el trabajo cooperativo o autónomo y creativo de los estudiantes, en atención también a las diferentes formas de organización que pueden tener las instituciones educativas en el retorno progresivo y voluntario a la presencialidad.

Nivelación de los aprendizajes al inicio del ciclo escolar

La estrategia de Nivelación es un proceso pedagógico que busca brindar herramientas a docentes, directivos e instituciones educativas para fortalecer las diversas habilidades de los estudiantes del Sistema Nacional de Educación, previo al abordaje curricular y reforzándolas de manera continua a lo largo del ciclo lectivo.

Esta estrategia presenta herramientas flexibles y estandarizadas para el uso del docente. La estrategia tendrá una duración de **cuatro semanas al inicio del año lectivo**. Se recomienda que el docente retome el diagnóstico inicial y utilice los resultados obtenidos como un insumo para la planificación de cada parcial.

Es importante tener en cuenta el énfasis que durante todo el año lectivo se debe dar a la estimulación permanente y el desarrollo de habilidades lingüísticas —en torno a la lectura y la comprensión lectora— y al cálculo y la lógica matemática, de acuerdo con la edad y nivel de escolaridad.

4. ¿Bajo qué modalidades se desarrollará el proceso de enseñanza aprendizaje?

De acuerdo con el artículo 46 de la LOEI, las modalidades que ofrece el Sistema Educativo Nacional son:

Presencial: Se caracteriza por la asistencia regular a la institución educativa de acuerdo con la planificación de asistencia incluidas en el Plan Institucional de Continuidad Educativa (PICE) aprobado.

Semipresencial: Se caracteriza por la asistencia no regular a la institución educativa. En esta modalidad prevalecen las actividades de trabajo autónomo guiado por el docente, con la participación del/la representante legal del estudiante, así como actividades para los encuentros presenciales, acorde a un cronograma de retorno progresivo y voluntario establecido en el PICE aprobado.

A distancia: Se caracteriza porque el estudiante desarrolla actividades en el marco de la autonomía, sin la asistencia presencial a clases y con el apoyo de un tutor o guía, y con instrumentos pedagógicos de apoyo, a través de entornos no presenciales o virtuales, de manera sincrónica o asincrónica.

Los lineamientos pedagógicos para el ciclo Sierra – Amazonía 2021-2022 deberán ajustarse y contextualizarse de acuerdo con la o las modalidades que oferta la institución educativa.

Elaborado por:	Cargo	Firma
Andrés Ricardo Ruiz de Cháviri	Director Nacional de Currículo	
José Alberto Flores Jácome	Director Nacional de Estándares Educativos	
Aprobado por:	Cargo	Firma
María Auxiliadora Rodríguez Quintana	Subsecretaria de Fundamentos Educativos	

CONFIDENCIAL